

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CHILLÁN VIEJO

REGION: DEL BIOBIO

URBANO

 RURAL

NUMERO DE PERMISO
209
FECHA
05 OCT 2015
ROL S.I.I
618-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 2342 / 25.09.2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 91 de fecha 04.03.2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE RAMON RENGIFO

N° 3 Lote N° manzana localidad o loteo

URBANO sector VILLA DIEGO PORTALES

(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BARBARA ISABEL CHANDIA COFRE	13.795.224-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
GASTÓN SUAZO SOTO	8.496.761-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
GASTÓN SUAZO SOTO	8.496.761-0



3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA							
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						\$	1.465.101
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				%		\$	21.977
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	(-)	\$	10.988
TOTAL A PAGAR				%	(-)	\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº		FECHA	
CONVENIO DE PAGO				Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PROPIETARIO: BARBARA ISABEL CHANDIA COFRE

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL, 9.00 m2, CLASE C-3.

TERMINADAS LAS OBRAS DEBE SOLICITAR RECEPCION.



IMPRIMIR



PATRICIA AGUAYO BUSTOS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

